

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13588 *DALPHI METAL ESPAÑA, S.A.*

El Administrador único de Dalphi Metal España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 28 de abril de 2011, ha decidido convocar una Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en la avenida del Partenón, 10, el día 7 de junio de 2011, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de Dalphi Metal España Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (esto es, el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y la Memoria Consolidada) y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Censura de la gestión social.

Quinto.- Nombramiento del Auditor de Cuentas tanto para las cuentas anuales individuales de Dalphi Metal España, Sociedad Anónima, como consolidadas del Grupo para el ejercicio 2011.

Se informa a los accionistas que el Administrador único ha solicitado la presencia de un notario público en dicha Junta.

Derecho de información

Igualmente se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (avenida del Partenón, 10, Madrid) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría tanto de las individuales como de las consolidadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Complemento

Por último se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 28 de abril de 2011.- El Administrador único Trw Automotive Services, Sociedad Limitada, representado por don Pablo Jesús Sanz Pinedo.

ID: A110034249-1

cve: BORME-C-2011-13588